PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirijirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 centimos mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

LA PROVIDENCIA.

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES. (Véase el anuneio en la 4.2 plana)

1 1 1 01 1 1 Situación económica de la Diputación provincial,

Ya saben nuestros lectores que la situacion económica de la Diputacion provincial de Badajoz es muy grave: pues bien, mucho más ha de serlo en el ejercicio de 1892-93, por consecuencia del ya famoso decreto del Sr. Elduayen.

Hoy se adeudan á los contratistas unos cuantos miles de duros; al personal no se le ha satisfecho aun la paga de Abril, y se cree que por ahora no ha de cobrar esa mensualidad, y mucho ménos la de Mayo, próxima á vencer; pero, de no haberse publicado el decreto fecha 3 del corriente, asi los contratistas como los empleados administrativos y facultativos tendrian la esperanza, que no pueden tener hoy, de cobrar, en un plazo, más ó menos breve, el importe de sus créditos.

Habrá, no obstante, personas que, confiando en que la obra del Sr. Elduayen no ha de ser duradera, aspiren á obtener los pocos y mal retribuidos destinos que el decreto señala; pero nos parece imposible que lleguen á contratarse en subasta publica, los servicios que por este medio llena hoy la Diputacion provincial.

Dispone el ministro de la Gobernacion que en el presupuesto de ingresos de las Diputaciones provinciales figure, como primera partida, el importe de los créditos que contra los Municipios tengan aquellas Corporaciones. Sabido es que á causa de la proteccion que los caciques les han dispensado, algunos pueblos de nuestra provincia adeudan, por contingente. cantidades muy crecidas; y como éstas importan diez ó doce mil duros menos que el presupuesto de gastos, resultarà que despues de consignarse los débitos à que nos referimos y algunos otros ingresos con que cuenta la Diputacion, solo habrá un déficit de cuarenta ó cincuenta mil pesetas, que es la suma que por contingente tendran que satisfacer, mediante un reparto, los pueblos de la provincia, en 1892-93. Es decir, que entre todos ellos abonaran menos de lo que hoy paga la capital.

epanonp bosementing backs gilled tolkers

Si el importe de los atrasos que han de figurar como primera partida en el presupuesto de ingresos pudiera realizarse, no habria ningun conflicto; pero ¿cómo es posible que los pueblos morosos abonen durante el ejercicio de 1892-93 las grandes sumas que adeudan y que proceden del contingente de unos cuantos años?

Y no teniendo recursos la Diputación, ¿cómo va á mantener á los asilados, ni pagar las estancias de los enfermos que ingresen en el Hospital, ni la lactancia de los expósitos? ¿Cómo va á dar el socorro establecido á los sentenciados que extinguen sus condenas en el correccional, ni á los presos que estén á disposicion de la Audiencia que serán muchos, seguramente? ¿Cómo es posible que nadie quiera ser contratista de servicios provinciales, sabiendo que no ha de cobrar un centimo?

Es indudable, pues, que la situacion económica de nuestra Diputacion provincial ha de agravarse mucho durante el año de 1892-93 y que tienen que surgir por esta causa muchos conflictos, si no se deroga ó no se modifica, en lo concerniente á los ingresos, el decreto del Sr. Elduayen.

Como se vé, las consideraciones excesivas que por complacer á los caciques se han guardado à algunos Municipios, van á tener consecuencias deplorables, cuyos efectos sentirán, primeramente, los ancianos, los niños y los enfermos que haya en los establecimientos de beneficencia que dependen de la Diputacion.

DESDE AQUÍ.

Lisboa 27 de Mayo de 1892. Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y amigo: Un apóstol más de las ideas republicanas acaba

de bajar á la tumba.

Me refiero al general Francisco María de Souza Brandao, que á los 74 años y despues de una constante lucha por la vida y por la causa que defendia, fue víctima de una enfermedad que lo retuvo en el lecho por espacio de tres meses.

El partido republicano está otra vez de luto; poco á poco se van muriendo los principales hombres que dábanle consideracion de un partido fuerte y de grandes esperanzas para el país.

El general Brandao falleció el sábado cerca de las doce de la noche y será sepultado esta tarde.

Acompañarán al féretro del ilustre finado gran número de asociaciones. prensa periódica, representantes de * * * periódicos extranjeros, etc., etc., ha--Cita la v ciasemente il esp amos alla 7 - Ci

COLUMN SISTEMAN TO DESCRIPTION

llándose inscritos bastantes oradores para pronunciar discursos en el cementerio de los Placeres, donde el cadáver será sepultado.

Al mismo tiempo que se va aproximando la hora en que debe tener lugar la salida del funebre cortejo, lléganos la noticia de la dimision del ministerio.

- Y parece ser un hecho la crisis, que à nadie coje de espanto, pues el fracaso del convenio que debia celebrarse en Paris sobre un pretendido empréstito que deseaba contratar el gobierno portugués y las disidencias que entre los ministros existian sobre el mismo asunto, no hacian preveer otra cosa.

Sr. Director, la carta que desde Oporto escribí noticiando la fiesta del Gimnasio Lauret, se publico en La CRÓNICA con algunos errores.

-sirre tob sirregoration and modernia-

Conviene por eso rectificarios. No fue en Enero de 1851 y si de 91 cuando en Oporto ocurrieron los sucesos à que alli me referia; y no fué el Sr. Jorge Clinclines, y si Minclim, quien en dicha fiesta se distinguió en los ejercicios de la bicicleta.

Y ya que estoy, como suele decirse con las manos en la masa, aprovecho la ocasion de referir una noticia que ha llegado á mis oidos.

Parece que en las próximas fiestas

que deben tener lugar en Badajoz el mes de Agosto, se piensa celebrar un certamen gimnastico, para el cual será invitado á tomar parte, el tan celebrado aficionado portugues Sr. Juan Lopez Possollo.

Siendo así, tendrán los badajocenses ocasion de, por sus propios ojos, juzgar de los méritos, tantas veces preponderados en ese periódico, que distinguen à mi amigo el citado señor

Possollo, Y con esto queda á la disposición de usted su mas atento y afectisimo amigo, s. s. q. s. m. b.,

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente titulo expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

14, MAGDALENA, 14.

Seccion regional.

Ha dejado de publicarse El Emeritense, periódico que dirigía D. Pedro Maria Plano.

Lo sentimos.

El Ayuntamiento de Mérida ha acordado dirigir una exposicion al minisnistro de Gracia y Justicia pidiendo que se establezca en aquella ciudad la unica Audiencia que ha de quedar en nuestra provincia.

Tambien ha acordado dirigirse á los

demás Ayuntamientos para que secunden las aspiraciones del de Mérida.

Seccion local.

En la Diputación.

En la noche del martes reuniéronse 17 de los 32 padres que tiene la provincia, con el fin de examinar el dictamen formulado por la Comision de Hacienda sobre los presupuestos de 1892-93, con motivo del decreto del Sr. Elduayen.

Pero la reunion puede decirse que no fué pública más que en los últimos momentos: celebróse á puerta cerrada en el despacho del Presidente. ¿Por

qué? No lo sabemos.

Segun nuestros informes, uno de los individuos de la Comision-D. José Sanchez-formuló un proyecto de presupuesto por el cual se rebajaban los gastos considerablemente (En más de 20.000 duros.)

¿Creen ustedes que se acepto ese proyecto, que probablemente hubiera aprobado el ministro, si se le demostraba que con el personal que fija el decreto fecha 3 de Mayo no es posible despachar los asuntos de que conoce la Diputacion? Pues se equivocan. Fué rechazado, o se rogó al autor que lo retirase. De smanos de due b

El proyecto á que nos referimos va á publicarlo, segun se dice, uno de nuestros colegas: si esto llega á realizarse, haremos acerca de él las observaciones que se nos ocurran.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, diremos que á la una y media de la madrugada los 17 diputados provinciales y el señor gobernader civil se dirigieron al salon de sesiones, y que à los pocos minutos ya estaba concluida la sesion pública. En ella se acordó, á lo que parece, enviar à Madrid dos presupuestos: uno con la plantilla que fija el ministro y otro-acompañado, sin duda, de algunas observaciones-que se asemeja al del corriente ano económico ó al que se habia formulado para 1892-93 y que fué devuelte por el Sr. Elduayen. No podemos dar noticias exactas sobre este punto, por el sigilo que acerca de él se guarda, y porque, en honor de la verdad, cumplenos decir que ni aun los mismos diputados provinciales saben con certeza lo que han hecho. Ya se ve, como las cosas se ejecutaron con rapidez inusitada, no es facil que las recuerden los que en ellas intervinieron.

Si los proyectos de presupuestos se publican, como la disposicion ministerial ordena, saldremos pronto de dudas y conoceremos la obra de la Comision, que de seguro no ha de aplaudir nadie.

Por hoy, nos limitamos à deplorar que asuntos de tanta importancia se resuelvan casi á cencerros tapados, y

que el proyecto del Sr. Sanchez no se remita à Madrid en concepto de voto particular de aquel diputado.

Dicese que pronto irá á Madrid una comision compuesta del presidente de la Diputacion provincial D. Emilio Muñoz, del vicepresidente D. Luis Gonzalez y del secretario D. Federico Abarrátegui, con el fin de hacer las gestiones oportunas para que el ministro de la Gobernacion modifique el decreto del dia 3 en lo concerniente al personal que haya de figurar en los presupuestos parael próximo año económico, de la Corporacion mencionada.

Si no se aumenta la plantilla fijada en el decreto del Sr. Elduayen ¿se terminarán oportunamente los traba-

jos del censo?

¿Cómo los empleados de la Diputacion que esperan quedar cesantes el 30 de Junio van à ocuparse en los trabajos á que nos referimos, desde las 8 de la mañana hasta las doce de la noche, segun lo han verificado en los dias anteriores?

Ayer se vió en juicio oral y público la causa instruida contra Pedro Garrido -conocido por Pedro el de los Gallos-por insultos à los agentes de la autoridad.

El Fiscal pidió que se condenára al procesado en un mes y un dia de arres-

to mayor.

La defensa sostuvo que el Garrido debía ser absuelto libremente, toda vez que no había cometido el hecho que se le imputaba.

Hemos oido que el Sr. Gobernador civil piensa estudiar el proyecto de presupuesto que formára el diputado D. José Sanchez Gomez.

Ese proyecto debió ser examinado y discutido por la Corporacion en el salon de sesiones.

Pero se creyó preferible tratar el

asunto en familia. Verdad que así echaria su cuarto á

espadas quien no tenía derecho para tomar parte en una sesion publica.

La reunion verificada anteanoche en el liceo estuvo muy concurrida.

Representaronse dos comedias en un acto, y en su ejecucion, que fué esmerada, se distinguió la señorita doña Cármen Mata.

Los señores Arqueros, Romero y Sanchez desempeñaron con mucho acierto sus papeles, coadyuvando á que resultara un buen conjunto.

Para todos hubo aplausos entusias-

Como de costumbre, la reunion terminó con baile.

Son muchas las causas que han de verse unte el Jurado en los próximos meses.

La eleccion del nuevo comité republicano progresista puede ser causa de graves desavenencias.

Habia dos candidaturas: en una figuraba como presidente D. Pedro Gazapo Aleman, y en la otra se designaba para ese cargo á D. Pedro Lázaro: la primera resultó con mayor número de votos; pero los partidarios de la segunda juran y perjuran que ese triunfo fué debido à que tomaron parte en la eleccion elementos extraños al partido.

Son de lamentar estas disensiones, que debieran evitarse à todo trance.

Certamen musical.

El alcalde D. Cayetano Rodriguez nos ha remitido, con un atento B. L. M., el programa de aquella fiesta.

Sus bases, de que ya hemos dado algunas noticias à nuestros lectores, son las siguientes:

«1. Se abre un concurso internacional de bandas de música, así civilos como del ejercito y la armada, que tendrá lugar en los dias 17 y 18 de Agosto en la Plaza de Toros.

2. Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas que le soliciten del presidente de la Comisión de ferias del Excmo. Ayuntamiento, hasta el dia 15 de Julio próximo, á las doce del día.

3. A las solicitudes de admisión se acompañara la hoja impresa que se adjunta, cuyas casillas se llenaran, siendo firmadas por el director de la banda con el V.º B.º del alcalde ó jefe del cuerpo respectivo.

4. La obra musical designada como pieza de concurso sera la Overtura de Cleopatra

(Mancinelli).

5. Además de la obra designada para el certamen, las bandas ejecutaran otra pieza que elijan, cuyo título y autor se hará constar en la hoja de adhesion.

6. Las bandas asistiran al certamen con el distintivo ó uniforme que usen.

7.º El orden de presentacion de las bandas será el que corresponda al recibo de las instancias, que se registrarán por la Comision á medida que se vayan recibiendo.

8.º El Jurado será compuesto de tres profesores; dos designados por el Exemo. Ayuntamiento y uno por los directores de las ban-

das concursantes.

9.º Para los efectos de la base anterior, se celebrara la eleccion el dia 1.º de Agosto, bajo la presidencia del alcalde, pudiendo los señores profesores que no asistan porsonalmente delegar en la persona que estimen oportuno.

10.º Hecha la designacion del Jurado, se hará por la Comision el programa del certa-

men, de acuerdo con el mismo.

11. La adjudicacion y distribucion de premios se hará públicamente en el sítio y día que designe el Exemo. Ayuntamiento, ejecutando en este solemne acto las bandas premiadas una pieza á su libre eleccion y otra en conjunto dirigida por el director de la banda que obtenga el primer premio, cuya pieza sera la Conjuracion y bendicion de puñales de la ópera Gli Hugonotti, del maestro Meyerbeer.

12.º Tedas las bandas de música que acudan al concurso deberán asistir a la gran fiesta civica que en honor de los conquistadores extremeños, se organizará el día 20 de Agosto, si la Comision organizadora lo estimase necesario, recibiendo por ello la gratificacion que acuerde la Junta de festejos.

13. Se concede una prima de 500 pesetas à cada una de las tres bandas de Portugai ó de España, excepcion de la capital, que se inscriban primero y tomen parte en el concurso, entendiendose que si alguna de las tres obtuviese premio, le será concedida la prima à la que le siguiese en el número de orden de inscripcion.

Premios: 1.º Diploma y 5.000 pesetas. 2.º idem y 2.000 pesetas.

El Jurado adjudicará los accesits que estime oportuno, consistentes en diplomas.

El dia 24 falleció doña Josefa Rodriguez Segurado viuda de don Antonio Valentin Nuñez.

Acompañamos à su familia en el sentimiento que le ha producido la perdida que acaba de sufrir.

El Sr. Gonzalez Orduña, presidente de la Comision de la Exposicion regional extremeña nos participa, en una atenta carta, que la sociedad de los ferro-carriles de Madrid à Cáceres y à Portugal, accediendo á los ruegos de dicha Comision ejecutiva, se ha servido conceder la rebaja de un 50 pg sobre los precios de su tarifa general, para los trasportes que se destinen à la Exposicion mencionada.

Con mucho placer hacemos pública esta rebaja para que llegue á conocimiento de los Expositores à quienes

interese.

El miercoles último fallecio el niño Francisco Lopez de la Fuente, que contaba doce meses de edad.

A su padre, D. Victoriano Lopez, director de El Veterinario Extremeno, y a su familia toda, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

COMUNICADO.

Badajoz Mayo de 1892.

Sr. Director de La CRÓNICA.

Muy señor mio: Me permito molestar la atencion de V. remitiéndole la adjunta nota que evidencia el error en que ha incurrido el Diario de Badajoz al calcular lo que cuesta la estancia de los acogidos en los establecimientos benéficos que sostiene la Diputacion de esta provincia, y le ruego se sirva insertar dicha nota y esta carta en su ilustrado periódico, no como contestacion á los injustos ataques del referido Diario de Badajos, sino como manifestacion pública de la verdad, para que la conozcan todos.

El error de cálculo del articulista está demostrado con solo decir que ha tomado como término de la operacion para encontrar el valor de la estancia de cada uno de los acogidos, la totalidad de las partidas de gastos consignadas en presupuesto y el número que en éste se fija de asilados durante el año; pero lo que se presupuesta no es lo que se invierte, ni el número de acogidos, sujeto diariamente á variacion, puede determinarse à priori.

Lo que cuesta diariamente el sostenimiento de cada acogido se sabe á la terminacion del ejercicio, cuando el presupuesto se liquida; y el resultado que ofrece esta liquidacion de la que es un resúmen la adjunta nota, revela que no es exacto que el costo de cada enfermo sea el de 13 reales y medio; como con manifiesta equivocacion se afirma en el Diario de Badajoz.

Concluyo, Sr. Director, haciendo constar que los libros y documentos necesarios para comprobar la exactitud de las cifras que en la indicada nota se estampan, se encuentran en la Contaduría de fondos provinciales, á disposicion de quien desee examinar-

Anticipándole las gracias, aprovecha la ocasion para ofrecerse de V. con la consideracion más distinguida afectísimo s. s. q. b. s. m.,

EMILIO MUNOZ.

Diputacion provincial de Badajoz.

EJERCICIO LIQUIDADO DE 1890-91 Casa de Expósitos.

PESETAS.

Gastado en dicho establecimiento por todos los servicios permanentes, con inclusion de los haberes del personal científico y administrativo Estancias causadas durante el año. 173.953 Precio de cado estancia....

Hospital de San Sebastian. Gastado durante el año por todos conceptos, con inclusion de los haberes del personal facultativo y administrativo. 111.165 Estancias causadas 70.254 Precio de cada estancia.....

Manicomio del Carmen.

Gastado, con inclusion de los haberes del personal facultativo y administrativo 80.930 Estancias causadas 58.875

Precio de cada estancia.....

No se computan las rentas de los edificios porque estos son de la propiedad de la provincia.

Badajoz 24 de Mayo de 1892.

TOLIN.

Era el terror del pueblo! Se habia ido desde muy pequeño a Andalu-

cia à servir en una tienda de montañés y veinte años después había vuelto con unas cuantas onzas, pantalón de campana, chaqueta corta y sombrero pavero,

Se llamaba Antolin, y por abreviatura To-

Cuando llegó à Higuerucas, que este era el nombre del pueblo, fue un acontecimiento.

Sus padres, pobres labradores, le recibieren con veneración y locura. ¡Es claroro! les traia dinero.

Traia además otra cosa: unos humos de maton y perdonavidas, que no habia más que pedir.

Al tercer dia de estar en el pueblo se armó una gran cuestion en la bolera entre los mozos, y los garrotazos comenzaron à ser repartidos con bastante equidad entre los renidores.

Tolin, que estaba bebiendo á la puerta de la taberna, dió una gran voz.

-; Alla voy yo!-dijo.-; A quien abro en canal?

Y sacando una navaja de siete muelles que hizo un ruido espantoso al abrirse, se dirigió al lugar de la batalla.

Al verle llegar dando gritos y blandiendo el mond dientes, los mozos echaron á correr en todas direcciones dejandole el campo li-

Esta hazaña le acreditó de tremendon, y desde aquel dia mandó en absoluto en el pue-

¡Que poco sabian que si le hubiesen dejado llegar al sitio de la pelea, se le hubiera caido à Tolin la navaja de las manos, de puro miedo!

Porque en este mozo todo era aparato, y en la tienda del montañés donde sirvió en Cádiz llegó à encontrarse todas las bofetadas que se perdian en el establecimiento.

La verdad es que desde el dia citado su fama de valiente corrió por Higuerucas y los pueblos limítrofes, y en cinco leguas á la redonda nadie se atrevia à ponersele delante.

Esto le insolentó de tal modo, que se puso insoportable.

En la bolera los domingos y en la taberna à todas horas relataba sus hazañas de Cádiz que habia para asombrarse.

Una vez habia sido atacado por una pandilla de gitanos, habia muerto à une, herido à tres y hecho huir à los demás.

Otra vez estando pelando la pava con una buena moza, se habian acercado dos guindillas, un vigilante y un sereno, y habia desarmado á los cuatro y los habia atado á la reja de su novia hasta el amanecer, haciéndoles cantar playeras y sevillanas.

Cierto dia le quisieron timar tres ratas con cartuchos de perdigones y el habia cogido á los tres de un brazao y se los habia llevado al gobernador.

Y de estas bolas contaba una cada diez minutos.

A los circunstantes se les caia la baba oyéndole, y no habia mozo en el pueblo que no quisiera ser amigo de él, por si acaso.

Sucedió, pues, que una noche Tolin estaba dando serenata à la Alifonsa, moza garrida de quien estaba enamorado.

Acompañábanle en sus cantos cines o seis mozos del pueblo, de los más valientes y calaveras.

Las coplas llovian unas tras otras y para remojar la palabra los cantadores tenian una gran jarra de vino que visitaban con frecuencia.

Alifonsa en la ventana se regodeaba oyendo los bramidos de aquella gente.

En esto, acertó à pasar por la callejuela el sacristan del pueblo, que iba de retirada despues de acompañar al cura à su casa, quien acababa de dar la confesion à un moribundo. Era el sacristan un hombre pequeño, de

unos treinta años y enclenque y debil. -Hay que hacer cantar al sacristan-dijo

uno de aquellos cernicalos.

Tolin encontró excelente la idea.

-Tú, renacuajo, ven acá-dijo al pacifico transeunte.

-¿Que quiere usted, señor Tolin?

-Que te acerques.

El sacristán se acercó.

-Mira-añadió; - toma esta guitarra J echa una copla à la Alifonsa, que està en aquella ventana hecha un sol deslumbraor.

-Pero si yo no sé.

-Nada, toma ese instrumento y al avio.

-¿Señor Tolin, cómo quiere usted que can-

te si no se cantar y además no conozco ninguna copla?

-Pues has de cantar á la fuerza.

-Eso de á la fuerza...

-; Verdad, muchachos que á cantar á la fuerza?

El sacristan tenía un genio de todos los diablos y tuvo tentaciones de armar una de pópulo bárbaro, pero se vió rodeado de los mozos, conoció que la partida no era igual y tomó pronto una resolucion.

-A ver, venga la guitarra-dijo.

Y rascándola con coraje entonó con una voz ronca de ira la siguiente copla:

Asómate à esa ventana Alifonsa de mi amor, que el dia que no te asomas para mi no sale el sol.

-; Bravo! - exclamaron todos.

-¿Quiés echar un trago?-agregó Anto-

-Gracias.

Y el sacristan se marchó á su casa y no pudo dormir de rabia.

Quince dias despues, al anochecer, el sacristan cabalgando en una borrica y llevando en la mano un grueso garrote que de un tiempo á aquella parte no abandonaba nunca, se encontró con Tolin.

Echó pié á tierra el sacristan y se encaró con Tolin.

-¿Se acuerda usted de la otra noche?-le dijo.

-¿Pues no me he de acordar?-contestó el valenton.

-Pues ahora me toca á mí. Ahora va us ted á echar una copla.

-¿A quien, hijo de Dios?

-- A mi borrica.

-Como no eche yo ...

-¿Que no la vas á echar, miserable?..-didijo el sacristan apeandole el tratamiento. Ahora mismo vas á cantar ó te deslomo á palos, valenton de percalina.

-Pero, señor sacristan...

-Canta, pillo, canta, desvergonzado; canta, cobarde.

Tolin estaba como el que ve visiones. El sacristan le levantó el palo. Entonces aquel traganiños dijo:

-Sosiéguese usted, hombre, que cantaré. Y eon voz desfallecida, delante de la burra cantó:

Desde aqui te estoy mirando cara à cara y frente à frente, y no te puedo decir lo que mi corazon siente. -¿Está usted satisfecho?-dijo.

-Por ahora estamos pata.

-Pues descuide usted que arrieros semos y en el camino nos enconrraremos.

-¿Es decir que alzas el galto? Pues ahora quiero ganar la partida envidando el resto.

Y diciendo y haciendo, comenzo á descargar una granizada de palos sobre las costillas de Tolin.

Este echó á correr y entró en el pueblo perseguido por el sacristan, que le iba sacudiendo las liendres.

A los gritos acudían las gentes para ver aquel portento. ¡Tolin apaleado por un sacristan tan diminuto!

Hacianse cruces, mientras Tolin, echando los bofes, entraba eu la concurrida taberna y tras él el apaleador, quien le arrinconó y concluyo dándole de palos hasta que se canso.

Al día siguiente no se hablaba er el pueblo de otra cosa.

A los ocho días ya abofeteo un mozo á Antolin.

Un mes despues le habían pegado todos. A los tres meses le zurraban la badana hasta los muchachos.

Por último se fué del pueblo y se volvió à Cadiz.

De este modo se derrumbó en poco tiempo la fama del hombre más valiente que se habia conocido en Higuerucas.

S. O. ELIDAN.

Menudencias.

Dos embusteros de marea mayor estan sentados con unos cuantos amigos alrededor de una mesa del Suizo.

de los embusteros,—en el que se hacen las tortillas sin huevos.

-; Eso no es nada!-exclama el otro.- Yo he hecho mucho más que eso. Yo he comido un dia chuletas sin carne.

Casose el buen Andrés, y al otro día su mujer le jugó tan mal bromazo. que el hombre, hecho una harpía. le rompió una costilla de un trancazo. Condújola à la cama incontinente. y con vivo interes y afan muy vivo, dijo al facultativo que vino diligente:

-Curad à mi mujer, que sin cuidado por bajar la escalera la ha rodado. Hizolo así el doctor con gran premura, y al llegar à la cuenta. dijo Andrés: - ¿Cuánto os debo por la cura?

-Veinte duros, no más. -Tomad cuarenta. -; Cuarenta!... Eso es doblado. -Si, que os quiero pagar adelantado; porque siendo mi esposa insoportable por lo viva y ligera, antes de cuatro dias es probable que se vuelva à caer por la escalera.

Se hablaba contra los médicos.

-Son nuestros mortales enemigos-decia

-Yo les tengo más miedo que al cóleradecia otro.

Juan, que es un borracho empedernido, terció en la conversación, exclamando: -¡Infames! A mi me han prohibido que beba aguardiente.

-¿Me presta usté cinco duros? -Aqui no tengo.

-; Y en casa? (El demandado, muy fino:) -Todos buenos; muchas gracias.

-; En que se diferencian las mujeres de los

-En que estos recuerdan las horas y aquellas las hacen olvidar.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

El número 15 de La Ilustracion Nacional. que acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario:

Grabados: Isla de Cuba: monumento en honor de las victimas del 17 de Mayo de 1890 en la Habana (provecto de los Sres. Querol v Zapata, premiado en concurso público). -Valdemoro: plaza del duque de Ahumada. donde se ha erigido la estatua al ilustre organizador de la Guardia civil. - El baritono Máximo Scara nella. - La contralto señorita doña Dolores Mata -El Centenario en América: provecto de paseo movible circular para la Exposicion universal de Chicago.-El Colegio de Guardias jovenes de Valdemoro: seccion de caballería; batallon de infanteria. -Valdemoro: estátua del segundo duque de Ahumada, erigida frente al Colegio de Guardias jóvenes (escultura de Nicoli). - Safo, poetisa griega.

Texto: Habladurias, por D. Eduardo de Palacio.-Plagas (poesía), por D Mario de la Sala.-Nuestros grabados, por D. Baldomero Lois - Alijares y Carabanchel, por D. Francisco Martin Arrúe. - Dichas y lágrimas (poesia). por D. J. Rodao. - La segunda enseñan za (continuacion), por D. Alfonso Ordás. -Correo interior (poesía), por D. Cárlos Miranda.-Bibliografía, por D. Eugenio de la Iglesia. - Su cara (poesía), por D. Luis Bonafós. -La herreria de la calle del Burro (fragmento del libro Allá van historias, original de los Sres. Contreras y Camargo y Lopez de Sáa). -Nuestros ferro-carriles (continuacion), por D. Eduardo Vincenti. - Seccion de espectáculos, por Alfonso Busi .- Anuncios.

Administracion, Almirante, 2, Madrid. Cuatro pesetas 50 centimos trimestre.

AVISO.

Terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del año económico actual, se hace saber à los contribuyentes de la zona de esta capital, que se concede nuevo plazo voluntario hasta el dia diez de Junio próximo, á fin de que, los que no hubiesen satisfecho sus cuotas, lo verifiquen en las oficinas de Recaudacion, Plaza de la Soledad, número 8. durante el expresado término, á fin de evitarse el apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Badajoz 24 de Mayo de 1892, -El Recaudador, J. Barreros.

Pildoras Holloway .- Ataques de Bilis -En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia. por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarrollo del higado. Las nauseas dos dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel organo, pero el regularizar la accion de este último la ha-

ra desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutifera en la secrecion biliosa-influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado, Los que durante años enteros han sufrido do ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de nauseas ó desórdenes del higado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA,

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5'50 PER CIENTO.

Este Banco hace prestamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, escetpuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en

cualquier epoca el todo ó parte del préstamo. D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de credito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los prestamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. - Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion. - Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten à cuenta del capital.-Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS o COTIDIANAS.

El exito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Caceres, Sres Casto y Hurtado Jimenez. Villanueva de la Serena, drogueria de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda far-14., macia de Perez Negro.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes. robustece à los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

A. Munsuri

SASTRE

29, CARRERA DE S. JERONIMO, 29 Madrid.

Esta casa recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda, tiene hechos contratos especiales à fin de que ni los aranceles ni los cambios influyan en sus operaciones.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.-Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas. - Colonias agricolas. — Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales. - Amillaramientos, deslindes, amojonamientos. - Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. - Consultas referentes à la agrimensura y agronomia.

Badajoz: Tip. La Minerva Extremeña.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercades PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza. ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMEICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases. MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS. ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Se facilitan Catalogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ,

CUARENTA ANOS DE

USO GENERAL

SAI IID A DOMICII IN-I A MARGARITA EN INFRIHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DONICILIO. Premiada siempre la primera.—Deposito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre.Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.-Combinacion à puertos americanos del Atlan-

tico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Linea de Filipinas.-Extension à Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa

Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes à partir del 8 de Ene-

ro de 1892, y de Manila cada cuatro martes, à partir del 12 de Enero de 1892. Linea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cru» de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella,

Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicios de Africa. - Linea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tanger.-Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tanger los lunes, miercoles

y viernes; y de Tánger para Cadiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá a ojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran

trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos

por líneas regulares. Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. - Cádiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlántica. - Madrid. Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compaŭía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos. - Valencia, señores Dart y Comp. - Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camionaje à la estacion del ferro-carril.

Compañia de navegacion à vapor al Pacifico per les vapores correes ingleses.

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambueo, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo. Buenos-Aires. Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además

de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan détalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don

Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Ba-

dajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz à Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancias procedentes del extranjero y para el extranjero.

PRATICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

APROVIDEMCIA,

AQUILINO CLARAMON.

BADAJOZ-27, SOLEDAD, 27-BADAJOZ.

Para obtener féretros de larga duracion, es necesario elegir un metal de resistencia capaz de soportar el peso de la tierra que se les echa encima en muchos casos. Esta propiedad de resistencia la tiene el acero, al cual se le sustrae de toda oxidacion por medio de una capa de plomo exterior que le cubre perfectamente. De este modo resultan inmejorables los féretros privilegiados de dicha fábrica y que esta casa expende, pues segun la experiencia, robustecida con la autoridad unánime de los químicos más insignes, es imposible que el acero, cubierto de plomo, se oxide en los parajes donde hay emanaciones de cal, las que sirven de preservativo al plomo, y es bien sabido que en los cementerios predominan los compuestos de cal procedente de la parte huesosa de los cuerpos.

La ejecucion de estos féretros nada deja que desear por su solidez y per-feccion, pudiendo asegurarse que algunos de ellos son verdaderas y primorosas obras de arte, por su elegante forma y demás condiciones estéticas que

presentan.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Pueden remitirse féretros à cualquier pueblo de la linea, en el primer correo ó diligencia, con solo poner un telegrama pidiéndolos (siempre que la firma merezca garantia bastante) indicando: si ha de servir para parvulo, la medida: y si para adultos, el precio; entendiendose que los de estos últimos son de 60 pesetas en adelante, no pudiendo precisar igualmente el de los primeros, por estar éste sujeto à sus dimensiones.

PORTES DE CUENTA DEL PETICIONARIO.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aporta o los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 50 de Junio de 1890:

Suscricion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . 8.535.96279 318.660.00 31.249.051 37 3.082.584.09

La suscricion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos. - Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Fisica, Telegrafía y Telefonia, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalacion de campanillas eléctricas y pararayes. INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS. MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

MARKE A TITE A CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN AL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL, La Catalanta de la Catalanta

CALLEMAYOR, 18 Y 20. MADRID.

